

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra comienza la elaboración de la hoja de ruta del cambio climático

Su aprobación está prevista para 2017 e implica a todos los departamentos del Ejecutivo

Miércoles, 27 de abril de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que inicia la elaboración de la hoja de ruta relativa al cambio climático en la Comunidad Foral, que implica a todos los departamentos de Ejecutivo foral, y está previsto que esté aprobada el próximo año 2017.

El [Acuerdo Programático](#) para el Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019 establece en su bloque de Medio Ambiente la propuesta de elaborar e implantar una estrategia ambiental integral y transversal en la Comunidad Foral, y asumir el denominado compromiso 20/20/20 de la Unión Europea: 20% reducción de emisiones con respecto a 1990, 20% mayor eficiencia

energética en relación al mismo año y 20% de energía final derivada de energías renovables. Además, se plantea incidir en la reducción de gases de efecto invernadero y todo tipo de gases y partículas nocivas para la salud. Asimismo, el Acuerdo Programático hace referencia a un modelo energético ligado a la sostenibilidad medioambiental.

Una de las medidas del acuerdo adoptado hoy es la creación de una Comisión Interdepartamental con representación de todos los departamentos, que tendrá como tarea fundamental la elaboración y puesta en marcha de la hoja de ruta. Con este fin, cada departamento designará a sus representantes en la Comisión, que estará presidida por la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, y vicepresidida por el consejero de Desarrollo Económico.

Proceso



Navarra persigue esta legislatura reducir un 20% la emisión de gases contaminantes respecto de 1990.

Este plan se inicia adoptando políticas de futuro relativas al cambio climático, tales como mitigación de emisiones de CO₂, adaptación de sectores vulnerables e implantación de buenas prácticas; y comunicación de estas acciones y sensibilización sobre este problema.

La primera de las acciones fue una [jornada pública de presentación de la iniciativa](#), que se celebró el pasado viernes día 22 de abril, día de la ratificación internacional del acuerdo de París, y que fue abierta por la Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, en la que se expuso la situación de la Comunidad Foral respecto al cambio climático. En ella, tres expertos del ámbito científico, socioeconómico y de gobernanza expusieron sus reflexiones y el estado de situación.

Además el próximo mes de junio, entre los días 13 y 17, se celebrará la Semana del cambio climático, que incluirá talleres con presentaciones de iniciativas.

Paralelamente, a mediados del mes de mayo se constituirá la Comisión Interdepartamental, que tiene prevista una nueva reunión antes del verano.

En lo que resta de año 2016, se seleccionarán las posibles medidas a aplicar con proyección de futuro para los años 2020, 2030 y 2050.

También se llevará a cabo un proceso de participación pública, en el que se invitará a realizar aportaciones a representantes de entidades locales, asociaciones, y sectores económico y empresarial. Este proceso estará centrado en temas como energía, movilidad, sector primario, biodiversidad, residencial y servicios, comunicación y sensibilización sobre el tema, salud, residuos y turismo.

Por último, tras concluir todas las fases anteriores, en el primer semestre de 2017 se iniciará la redacción del borrador de la nueva estrategia de cambio climático, que será aprobada definitivamente a lo largo de 2017.

Conferencia de París sobre el cambio climático

Cabe recordar que en la reciente [Conferencia de París](#) sobre el cambio climático (COP21), en la que participó Navarra, y que se celebró en la capital francesa entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre, se adoptó un acuerdo que establece el marco global en la lucha contra el cambio climático a partir de 2020. El objetivo principal de este texto ha sido mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 1,5° C con respecto a los niveles preindustriales.